



Radicado	0800131200012022-00006-00 Radicado Fiscalía No. 2018-00190 E.D
Accionante	Fiscalía 72 Especializada de Extinción de Dominio.
Afectados	RUTH DUQUE LOPEZ y OTROS
Decisión	ADMISIÓN CONTROL DE LEGALIDAD
Fecha	04 de marzo de 2022

ASUNTO POR DECIDIR

En atención a la solicitud de **CONTROL DE LEGALIDAD** que realizan las señoras **RUTH DUQUE LÓPEZ, YESENIA DUQUE DUQUE y YESSICA MARÍA DUQUE DUQUE** a través de apoderada, respecto de las medidas cautelares ordenadas por la Fiscalía y que recaen sobre los siguientes:

Inmueble # 1.

Matrícula	060-91280
Departamento	BOLIVAR
Municipio	CARTAGENA
Dirección	LOTE CASA EN LA URB. SAN ANTONIO
Tipo de bien	CASA
Avalúo catastral	400.000.000
Modo de adquisición	COMPRAVENTA
Escritura publica	319 DEL 6-3-2015
Notaría	7 DE CARTAGENA
Propietarios	GENARO DE JESUS DUQUE SALAZAR 40%, RUTH DUQUE LOPEZ 30%y YESENIA DUQUE DUQUE 30%
Observaciones	La solicitud de control de legalidad recae únicamente sobre los porcentajes que sobre este inmueble tienen las señoras RUTH DUQUE LOPEZ 30%y YESENIA DUQUE DUQUE 30%.

Inmueble # 2

Matrícula	060-101623
Departamento	BOLIVAR
Municipio	CARTAGENA
Dirección	LOTE CASA URR SAN ANTONIO
Tipo de bien	CASA
Avalúo catastral	300.000.000
Modo de adquisición	COMPRAVENTA
Escritura publica	1279 DEL 31-8-2015
Notaría	7 DE CARTAGENA



Propietarios	RUTH DUQUE LOPEZ 25%, YESENIA DUQUE DUQUE 25% y YESSICA DUQUE DUQUE 25%
Observaciones	La solicitud de control de legalidad recae únicamente sobre los porcentajes que sobre este inmueble tienen las señoras RUTH DUQUE LOPEZ 25%, YESENIA DUQUE DUQUE 25% y JESSICA DUQUE DUQUE 25%

Inmueble # 3

Matrícula	060-107739
Departamento	BOLIVAR
Municipio	CARTAGENA
Dirección	AGRUPACION DE VIVIENDA CAVIPETROLBARRIO ZARAGOCILLA CASA # 56
Tipo de bien	URBANO
Area de terreno	120.75 M2
Avaluó catastral	94.300.000
Modo de adquisición	COMPRAVENTA
Escritura publica	1901 DEL 21-06-2011
Notaria	1 DE CARTAGENA
Propietarios	RUTH DUQUE LOPEZ

Inmueble # 4

Matrícula	060-156840
Departamento	BOLIVAR
Municipio	CARTAGENA
Dirección	CALLE NUEVA DE LA QUINTA # 28 - 66 BARRIOLA QUINTA
Tipo de bien	URBANO
Avaluó catastral	82.717.000
Modo de adquisición	COMPRAVENTA
Escritura publica	1561 DEL 01-12-2015
Notaria	6 DE CARTAGENA
Propietarios	RUTH DUQUE LOPEZ

Inmueble # 5

Matrícula	060-259977
Departamento	BOLIVAR
Municipio	CARTAGENA
Dirección	BARRIO EL CARMEN SECTOR ZARAGOCILLA K64 # 30 - 36 LOTE A
Tipo de bien	URBANO
Clase de bien	LOTE
Área de terreno	40 M2
Avaluó catastral	8.000.000
Modo de adquisición	COMPRAVENTA
Escritura publica	3821 DEL 30-11-2011
Notaria	1 DE CARTAGENA
Propietarios	RUTH DUQUE LOPEZ



Inmueble # 6

Matrícula	060-281639
Departamento	BOLIVAR
Municipio	TURBACO
Dirección	LOTE DEL DESPRENDIDO DEL DENOMINADO PUENTE HONDA EN TURBACO
Tipo de bien	URBANO
Clase de bien	LOTE
Area de terreno	3660 M2
Avaluó catastral	50.000.000
Modo de adquisición	
Escritura publica	179 DEL 09-02-2016
Notaria	1 DE CARTAGENA
Propietarios	RUTH DUQUE LOPEZ

Inmueble # 7

Matrícula	060-35428
Departamento	BOLIVAR
Municipio	CARTAGENA
Dirección	LOTE # 5 BARRIO CHINO
Tipo de bien	URBANO
Clase de bien	LOTE
Area de terreno	775 M2
Avaluó catastral	30.000.000
Modo de adquisición	COMPRAVENTA
Escritura publica	895 DEL 24-06-2011
Notaria	7 DE CARTAGENA
Propietarios	RUTH DUQUE LOPEZ

Inmueble # 8

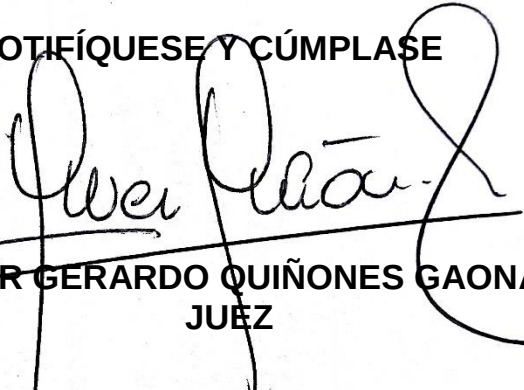
Matrícula	060-218381
Departamento	BOLIVAR
Municipio	CARTAGENA
Dirección	LOTE CORREGIMIENTO DE SANTA ANA ISLABARU
Tipo de bien	URBANO
Clase de bien	LOTE
Avaluó catastral	30.000.000
Modo de adquisición	COMPRAVENTA
Escritura publica	2005 DEL 14-12-2017
Notaria	4 DE CARTAGENA
Propietarios	RUTH DUQUE LOPEZ 54.8% Y MANUEL CAMARGOCARRILLO 45.2%
Observaciones	La solicitud de control de legalidad recae únicamente sobre el porcentaje que sobre este inmueble tiene la señora RUTH DUQUE LOPEZ equivalente al 54.8%

Se procede **ADMITIR** la solicitud de CONTROL DE LEGALIDAD de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la ley 1708 de 2014, en



consecuencia, córrase traslado común a los demás sujetos procesales por el termino de cinco (05) días para que se pronuncien al respecto. Por secretaría se librarán las comunicaciones pertinentes, hecho lo anterior ingrese las diligencias al despacho para tomar la decisión que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ

Firmado Por:

Ower Gerardo Quiñones Gaona
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 001 De Extinción De Dominio
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfdd0552590c4cf772c0e069a594a845a19ac45d9b52562840a386d3a5194336**

Documento generado en 07/03/2022 09:17:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>